

Detalles del Remate

Monoambiente 34 m2 en Villa Santa Rita

Información Principal

Tipo de Propiedad	Casa / Depto / PH
Precio de Venta	Consultar
Dirección	Juan Agustín García 2934/36, 1er piso "D", U.F. 4 y Compl.
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires

Estado del Remate

Estado	Suspendido
Fecha del Remate	February 17, 2020
Hora de Inicio	11:30
Hora de Finalización	02:18
Lugar del Remate	Salon de Remates del Poder Judicial
Dirección	Jean Jaures 545
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Ubicación	Juan Agustín García 2934/36, 1er piso "D", U.F. 4 y Compl., Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Bases del Remate	05 Feb 14:57: U\$S 40.000,00

Datos del Juicio

Juzgado	Juzgado de 1° Instancia en lo Comercial
Número	13 sec 25
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Actor	ALESSANDRO, VICTOR FORTUNATO
Demandado	PARK, YONG JOO
Tipo de Juicio	s/ Ejecutivo
Expediente	21076/2017
Fuente	Boletin Oficial

Fecha de Publicación	February 05, 2020
----------------------	-------------------

Datos del Remate

Fecha y hora de remate:	17/02/2020 11:30
Lugar:	Salon de Remates del Poder Judicial
Dirección:	Jean Jaures 545
Localidad:	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Condiciones:	Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley y Arancel 025%
Exhibiciones:	13/02/2020 - de 11:00hs. a 13:00hs. 14/02/2020 - de 11:00hs. a 13:00hs.

Martilleros a Cargo

Nombre	Misuraca, Jorge Enrique
Teléfonos	Laboral 1: 1544165175
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires

Nombre	Misuraca, Jorge Enrique
Teléfonos	Laboral 1: 1544165175
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires

Nombre	Misuraca, Jorge Enrique
Teléfonos	Laboral 1: 1544165175
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires

Edicto

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Fernando Javier Perillo, Juez, Secretaría 25, a cargo del Dr. Sebastián J. Marturano, sito en la calle Marcelo T. de Alvear, 4to piso, comunica por 2 días que el Martillero Jorge Enrique Misuraca, Cuit 20-12506336-6, IVA Monotributo rematará el día 17 de febrero de 2020 a las 11:30 hs, en la calle Jean Jaures 545, de la ciudad de Buenos Aires, en autos “ALESSANDRO, VICTOR FORTUNATO c/ PARK, YONG JOO s/EJECUTIVO” (Expte 21076/2017) ” el 100 del inmueble sito Juan Agustín García 2934/36, 1er piso “D”, U.F. 4, entre Av. Nazca y Argerich, CABA, de 34,70 m2 (según Título) y 1/25 parte indivisa de la UNIDAD COMPLEMENTARIA N° I terraza ubicada en el 7mo. Piso- Datos Catastrales: Circunscripción 15; Sección 67; Mza. 35 B; Parcela 4; Matrícula 15- 31320/4, según constatación de fecha 25 de Setiembre de 2.019, el inmueble se halla ocupado por una persona que dice ser Sueli Goncalves Brito, de nacionalidad brasilera, la que me manifiesta que ocupa el bien con su hijo menor de ocho meses de edad, en carácter de propietaria desde hace tres años. Se trata de un departamento mono-ambiente en contrafrente, con balcón baño completo y cocina, en buen estado de conservación. En caso de corresponder el

pago del I.V.A. por la presente compraventa como así también en el caso que exista deuda por expensas, impuestos, tasas, contribuciones y expensas, el pago de las mismas estará a cargo del adquirente. Dentro de los veinte días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905 estará a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. También estará a cargo del comprador la suma total que deba pagarse en concepto de impuesto de sellos. No se admitirá en el acto de la subasta la compra en comisión, y que no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.. El comprador al suscribir el boleto de compra- venta deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre la ubicación del inmueble, medidas y demás datos catastrales, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Los gastos que por cualquier tipo irroque la toma de posesión del inmueble y su escrituración, como así también el desmontaje y retiro de objetos extraños que pudiera haber en dicho lugar correrá por cuenta y riesgos del adquirente. BASE U\$S 40.000.- Señala el 30 del precio ofertado en la subasta y como comisión el 3 del precio del remate, Acordada CSJN el 0,25 y sellado de ley en el acto de suscribir el boleto de compraventa todo a cargo del comprador.- Deudas; Municipalidad de C.A.B.A a fs. 79, al 28/11/18 \$ 2.219,25.- Aysa al 7/1/18 a fs. 91, sin deuda, Expensas \$ 74.089,04 al 25/6/19 - Visitas días 13 y 14 de febrero de 2020 de 14 a 16 hs.- Propietarios; PARK, YONG JOO Cuit/L 20-93508261-8. Buenos Aires, 30 de diciembre de 2019.- Fernando J. Perillo Juez - Sebastian J. Marturano Secretario

e. 05/02/2020 N° 100912/19 v. 06/02/2020